UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 002-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, enero 04 de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Liz Sarayda Ramirez Quispe;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº. 263-2023-FCA-D, de fecha 08 de junio de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Niveles de lombricompost de cacao, sólido y lixiviado, en el rendimiento de tomate (*Lycopersicum esculentum* Mill), Ayacucho, 2023;** presentado por la señorita **Liz Sarayda Ramirez Quispe,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Dr. Rolando Bautista Gómez e integrada por los profesores Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, como asesor; M.Sc. Alex Lázaro Tineo Bermúdez e Ing. Eduardo Robles García, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 04 de diciembre de 2023, la señorita **Liz Sarayda Ramirez Quispe,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 272-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n. de fecha 04 de enero de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Niveles de lombricompost de cacao, sólido y lixiviado, en el rendimiento de tomate (*Lycopersicum esculentum* Mill), Ayacucho, 2023**, presentado por la señorita **Liz Sarayda Ramirez Quispe,** egresada de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Dr. Rolando Bautista Gómez, Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, M.Sc. Alex Lázaro Tineo Bermúdez e Ing. Eduardo Robles García.

3°. **REMITIR,** la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO